

**Consejo comunal de la Organizaciones de la Sociedad Civil Sesión Ordinaria
Nº 2
Lunes 25 de Mayo 2015**

Punto Nº 1 Inicio reunión ordinaria Cosoc.

En Los Ángeles a 25 de Mayo de 2015, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la segunda sesión del año 2015 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Los Ángeles, siendo presidida por el Administrador municipal, Don Alexis Campos.

Consejeros Representantes de Organizaciones Territoriales Comunitarias

Héctor Alveal Gómez, Ramón Riquelme Seguel, Lucia Avello Leiva, Rosa Fonseca Ramos, María T. Ortiz Sánchez, Juan Luarte Morales.

Consejeros Representantes de Organizaciones Funcionales

María Antonieta Martínez Gonzales, Luis Valdebenito Leiva, Washington Riveros Soto.

Consejeros Representantes de Organizaciones Sindicales

Juan Carlos Muñoz Cortes.

Consejeros Representantes de Organizaciones de Interés Público.

María Jesús Pobleto Velozo, Héctor Anabalon Cuevas, Delicia Carrizo Vargas, Fernando Díaz Galaz.

Consejeros Representantes de Asociaciones Gremiales

Carlos J. Rivera Cañete, Mariana Messen Bustamante.

Punto Nº 2 Aprobación del acta anterior.

Alexis Campos : Se aprueba el acta de reunión ordinaria efectuada el 23 de Marzo del 2015 con Observaciones, se solicita a Don Magdiel Medina , que realice las correcciones , señaladas por las consejeros Mirtha Varas Mandolini y Mariana Messen

Dicho esto, se aprueba acta de sesión ordinaria del 23 de Marzo del 2015.

Punto Nº 3 lecturas de la correspondencia:

Don Luis Valdebenito: Con fecha 22 de mayo, la Consejera Cristina Martínez, presenta excusas por su ausencia a sesión Ordinaria del Cosoc. Esto debido a que como presidenta de la Unión comunal de Juntas de vecinos de Los Ángeles, le correspondía reunión Regional en la ciudad de Concepción.

Don Luis Valdebenito : La Consejera Mariana Messen Bustamante, a través de carta , solicita apoyo en transporte para La funcionaria del CESFAM Norte , sra, Doris Beltrán Cárdenas , ya que de

acuerdo a lo expresado por ella , la locomoción rural es muy mala y tiene problemas con su horario de ingreso al trabajo , es por este motivo que solicita la posibilidad de poder utilizar como medio de movilización Bus escolar municipal que pasa diariamente por su domicilio.

Don Luis Valdebenito: Referencia Los Coordinadores provinciales de Cosoc del Bio Bio:

- Primero solicita la posibilidad de financiamiento para organizar el primer congreso provincial de Cosoc del Bio Bio.
- Segundo, Si dicho financiamiento es aprobado, solicitamos a la municipalidad de Los Ángeles oficie a todos los alcaldes de las comunas con el objetivo de remitir número de teléfonos, correos electrónicos de los miembros que componen los distintos Cosoc de la Provincia.
- tercero, promover una reunión provincial, con el objeto de formalizar la creación del Cosoc provincial del Bio Bio.
- Cuatro, nombrar comisión organizadora de Congreso provincial a fin de establecer los lineamiento de trabajo y elaboración de presupuesto de gastos.
- Quinto, Solicitar financiamiento para la confección de casacas corporativas con el logo Cosoc

Comisión Vial y Transito.

Punto Nº 4 Exposición del Director de la corporación cultural Municipal de Don Juan Carlos Rivera Altamirano.

Dicho expositor no asiste a la invitación realizada por la comisión de Educación y cultura.

Don Alexis Campos: sugiere que dichas gestiones se efectúen directamente con la gerencia de la Corporación Cultural angelina.

Don Luis Valdebenito: Señala que esta situación fue analizada en el congreso nacional y se llega a la conclusión de que los funcionarios municipales desconocen la función del cosoc y sobre todo la Ley 20.500. Por último refiere a que si se aplicara correctamente la ley, estas situaciones no ocurrirían, ya que es una obligación de dichos funcionarios participar en lo solicitado por Cosoc.

Don Alexis Campos: Señala que don Juan Carlos Rivera, es consejero de la corporación Municipal y no funcionario, por lo cual la ley 20.500 no aplicaría en este caso para él. Por otra parte señala que próximamente se efectuara una capacitación de la ley 20.500 a todas las direcciones y Unidades Municipales.

Punto Nº 5. Exposición Director Comunal de Educación, Don Carlos Lang

Don Carlos Lang Fuentes: Efectúa exposición sobre la estructura de la dirección de educación durante los periodos 2013 – 2016, donde dicha dirección tiene como Visión estar al servicio de las comunidades escolares y sus contextos, para la construcción de una educación de excelencia y como Misión, conducir y orientar la tarea de educativa del sistema, mediante directrices técnicamente (**Se anexa presentación al acta**)

Punto Nº 6: Exposición Consejeros asistentes al Congreso Nacional Santiago.

Don Juan Carlos Muñoz: Elabora Informe de Participación Congreso Nacional de Cosoc, realizada en el Ex Congreso Nacional, el día 15 de abril del 2015 en Santiago. (**Se anexa dicho informe en la presente acta**).

Punto Nº 7: Cuenta Comisiones COSOC.

No existe cuenta comisiones

Punto Nº 8: Hora de Incidentes

Mariana Messen: Señala que petición que había realizada a través de carta a Alcalde sobre la situación de funcionaria del Cesfam Norte, Sra. Doris Beltrán Cárdenas, fue resuelto, por lo cual agradece la gestiones correspondientes al Alcalde Don Esteban Krause Salazar.

María Antonieta Martínez: Señala su preocupación, por el horario establecido en el centro integral del adulto mayor , horario que no fue acordado ni consultado con la UCAM , es por éste motivo que se solicita que se efectuó reunión con dicha directiva y se pueda revisar los horarios establecidos.

Por otro lado, señala que existen tres conceptos fundamentales que deben regir a los adultos Mayores; Sujeto de derecho, participación e inclusión.

Señala que es fundamental que se establezcan reuniones periódicas entre la encargada de la oficina de adulto Mayor y la UCAM, con el fin de se puedan conocer las necesidades e inquietudes que ésta presente, ya que de éste modo se podrá planificar de mejor forma y dar respuesta a las reales necesidades e inquietudes que los adultos mayores presentan diariamente. Además agrega que dicho metodología de trabajo, fue un acuerdo con el alcalde Esteban Krause Salazar.

También Manifiesta que es importante realizar consulta a los Adultos Mayores, con el propósito de conocer las ideas que estos tiene, ya que ha solicitado talleres más Innovadores, ya que durante los últimos años, solo se ha potenciado las actividades de Cueca y Tango, dejando fuera a muchos adultos mayores que por situación de enfermedad o discapacidad, no pueden ser miembros activos de éstos.

Otro punto que aborda es la necesidad de que exista un botiquín de primeros Auxilios en el centro integral de adulto Mayor, ya que éste actualmente no existe. Otro elementos que no existe dentro del centro Integral , son las señaléticas de seguridad como vías de evacuación y otras , sugiere la Sra. María Antonieta Martínez, que sería necesario que el prevencionista de riesgos de la Municipalidad y la ACHS , pudiesen dar solución a lo solicitado .

Comenta también que hace algunos años atrás los adultos Mayores contaban con un subsidio de rebaja del valor, para la compra de gas, beneficio que actualmente no está operativo. Sra. María Antonieta Martínez, solicita la posibilidad que se pueda gestionar nuevamente dicho convenio de rebaja de gas.

Por último y para finalizar Insiste nuevamente en que se debe cumplir la Orden del Alcalde , en la que señala la Encargada de la oficina de adulto Mayor debe efectuar reuniones periódicas con la UCAM , donde dicha directiva pueda participar activamente en la planificación de las actividades que se pretenden realizar para los adultos Mayores .

Don Juan Carlos Muñoz: 1.- Deseo dejar establecido que existe una falta de compromiso con la institución COSOC de parte de algunos Consejeros, los cuales sólo asisten a las reuniones Ordinarias, se sirven las "galletitas", le dicen "muy bien Sr. Alcalde" y; luego se retiran de la reunión sin tener mayor participación. Otros, asumieron el compromiso de constituir algunas de las Comisiones y éstas aún no funcionan. Hasta el momento están funcionando las Comisiones "Vial y Tránsito", "Educación" y "Medio Ambiente. Se agradece a las integrantes de la Comisión "Educación", toda vez que ellas han sabido valorar la importancia futura que tendrá el COSOC en defensa del DESARROLLO de nuestra ciudad; al igual como lo está haciendo los integrantes de la Comisión "Vial y Tránsito".

2.- Se han escuchado solicitudes, al Sr. Alcalde, de algunos Consejeros; muy válidos para el Gremio y/o institución que representan, sin embargo, esta no es la instancia para tratar estos temas. Si, estaría de acuerdo, si ese mismo planteamiento se hace a través de la Comisión respectiva del COSOC.

PUNTO N° 9 ACUERDOS COSOC LOS ANGELES REUNION ORDINARIA 23 DE MARZO 2015.

1. No existen Puntos de Acuerdos.

Siendo las 17:25 horas, el Administrador Municipal de Los Ángeles, declara cerrada la sesión.

**ESTEBAN KRAUSE SALAZAR
ALCALDE**